

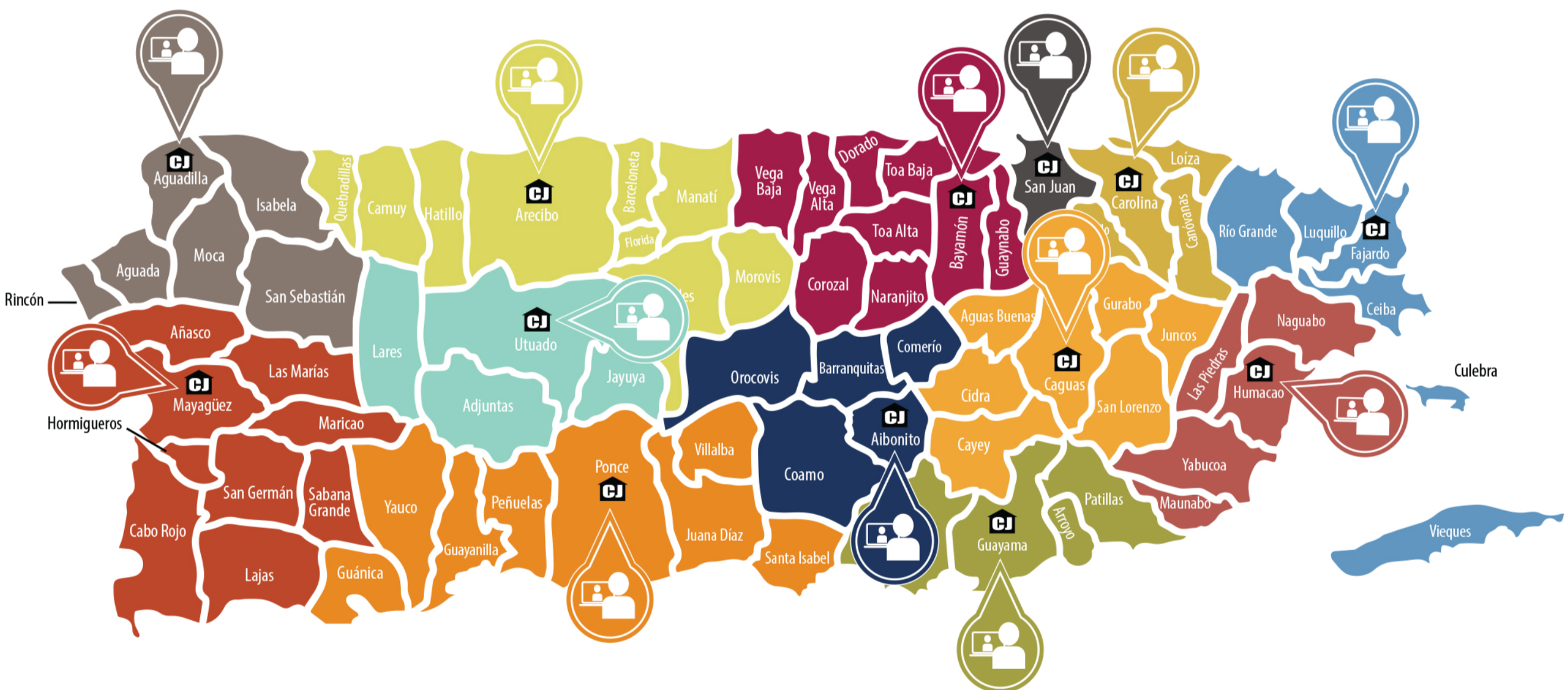


Rama Judicial de Puerto Rico

Cómo solicitar una orden de protección u orden bajo la Ley de Salud Mental fuera del horario en que las Salas de Investigaciones están abiertas

- Puede acudir al cuartel de la Policía.
- Desde allí se comunicarán con el(a) Juez(a) de turno para que tome la determinación que corresponda.

La Rama Judicial coordinó con la Policía de Puerto Rico para que, en algunas regiones judiciales, estas solicitudes se puedan atender a través de sistemas de videoconferencia. A continuación las regiones y cuarteles en donde el sistema estará disponible:



Aguadilla

- Comandancia

Aibonito

- Cuartel de Distrito de Aibonito

Arecibo

- Comandancia

Bayamón

- Comandancia

Caguas

- Comandancia

Carolina

- Comandancia

Fajardo

- Comandancia

Guayama

- Comandancia

Humacao

- Comandancia
- Cuarteles de Distrito en Las Piedras, Naguabo, Maunabo y Yabucoa
- Cuarteles municipales de Humacao y Yabucoa

Mayagüez

- Comandancia

Ponce

- Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas, Juana Díaz, Villalba, Santa Isabel, Ponce Este (Cuartel Villa) y División de Tránsito

San Juan

- Cuartel de Hato Rey Oeste

Utuado

- Comandancia